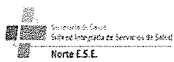
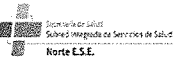
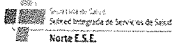
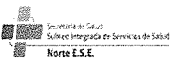
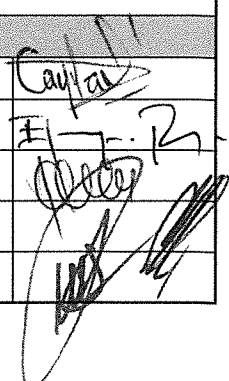
	INVITACIÓN A COTIZAR				CÓDIGO : AP-CT-F-04-04
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				VERSIÓN : 4
					PÁGINA : 1 DE 2
				FECHA : 12/06/2018	
INVITACIÓN A COTIZAR No. <u>111 - 2019 S.NTE</u>					
OBJETO A CONTRATAR		SUMINISTRO DE PARTES, REPUESTOS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, DISPOSITIVOS DE RED Y TRANSMISIÓN DE DATOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE.			
ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO					
Item	Nombre / Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Consumo Promedio Mensual	Especificación Técnica
1	Adaptador de corriente para portátil	N/A	A DEMANDA	1	Varios modelos
2	Main Board	N/A	A DEMANDA	1	Especificar que clase de board (amd, intel, etc) y la generación del modelo
3	Bus Datos para SATA	N/A	A DEMANDA	1	N/A
4	Cable de Poder	N/A	A DEMANDA	1	N/A
5	Cintas LTO 4 Mínimo	N/A	A DEMANDA	1	800GB
6	Cable VGA	N/A	A DEMANDA	1	N/A
7	Conector RJ45 Cat 6	N/A	A DEMANDA	1	PAQ X100 US
8	Convertidor USB Disco Duro IDE / SATA	N/A	A DEMANDA	1	N/A
9	Disco Duro 15K SAS para IBM System Storage DS3512 - FRU 49Y1870	N/A	A DEMANDA	1	600 GB
10	Disco Duro 15K SAS para IBM System Storage DS3524 - FRU 49Y2052	N/A	A DEMANDA	1	600 GB
11	Disco Duro 10K SAS para IBM System Storage V3700 - FRU 00Y2431	N/A	A DEMANDA	1	900 GB
12	Disco Duro 10K SAS para IBM System Storage V3700 - FRU 00Y2432	N/A	A DEMANDA	1	1,2 tb
13	Disco Duro SSD 126 GB para IBM System Storage Storwize V3700 - FRU 00AK377	N/A	A DEMANDA	1	400 GB
14	Disco Duro para Servidor IBM System X 3650 M5 - 12 gb SAS - FRU 00WG686	N/A	A DEMANDA	1	300 GB
15	Disco Duro para Servidor IBM System X 3650 M5 - 12 gb SAS - FRU 00NA252	N/A	A DEMANDA	1	900 GB
16	Disco Duro para Servidor IBM System X 3650 M4 - 6 gb SAS - FRU 00Y8873	N/A	A DEMANDA	1	600 GB
17	Disco Duro para Servidor IBM Power 6 (550) - SAS - FRU 44V4433	N/A	A DEMANDA	1	450 GB
18	Disco Duro Externos USB 3.0 (2.5 pulgadas)	N/A	A DEMANDA	1	5 TB
19	Disco Duro Externos USB 3.0 (2.5 pulgadas)	N/A	A DEMANDA	1	8 TB
20	Disco Duro para PC Sata	N/A	A DEMANDA	1	1 TB
21	Disco Duro para PC SSD	N/A	A DEMANDA	1	500 GB
22	Disco Duro para Portátil Estándar	N/A	A DEMANDA	1	500 GB

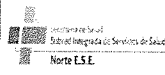
 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.		INVITACIÓN A COTIZAR			CÓDIGO : AP-CT-F-04-04
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			VERSIÓN : 4
					PÁGINA : 1 DE 2
			FECHA : 12/06/2018		
INVITACIÓN A COTIZAR No. <u>111 - 2019 S.NTE</u>					
OBJETO A CONTRATAR		SUMINISTRO DE PARTES, REPUESTOS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, DISPOSITIVOS DE RED Y TRANSMISIÓN DE DATOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE.			
23	Disco Duro para Portátil SSD	N/A	A DEMANDA	1	500 GB
24	Fuentes de poder ATX para PC	N/A	A DEMANDA	1	450 watts (reales) mínimo
25	Guaya para portátil	N/A	A DEMANDA	1	N/A
26	Jacks Categoría 6 o superior	N/A	A DEMANDA	1	N/A
27	Kit de Limpieza (Bayetilla blanca, alcohol isopropílico, shampoo computadores, limpia contactos electrónicos, brocha)	N/A	A DEMANDA	1	N/A
28	Kit de herramientas para Computadores que incluya como mínimo Cautín, soldadura, crema para soldadura, alicates, destornilladores, pinza, etc	N/A	A DEMANDA	1	N/A
29	Marquillas y / o etiquetador para Rack y puntos de red	N/A	A DEMANDA	1	N/A
30	Manguera protectora para cables de computador en espiral cable 1" Color Negro mínimo de 3 mts	N/A	A DEMANDA	1	3 Mts
31	Memoria para Servidor IBM System X 3650 M5 - Type : 5462AC1	N/A	A DEMANDA	1	16 gb
32	Memoria para Servidor IBM System X 3650 M5 - Type : 8871AC1	N/A	A DEMANDA	1	16 gb
33	Memoria para Servidor IBM System X 3650 M4 - Type : 7915AC1	N/A	A DEMANDA	1	16 gb
34	Memoria DDR3 Bus 1600 Mhz para PC	N/A	A DEMANDA	1	4 Gb
35	Memoria DDR3 Bus 1600 Mhz para PC	N/A	A DEMANDA	1	8 Gb
36	Memoria DDR4 Bus mínimo 2400 Mhz para PC	N/A	A DEMANDA	1	4 Gb
37	Memoria DDR4 Bus mínimo 2400 Mhz para PC	N/A	A DEMANDA	1	8 Gb
38	Monitor LCD mínimo 22 pulgadas (Debe incluir puertos : vga, DBI, HDMI)	N/A	A DEMANDA	1	N/A
39	Teclado y Mouse para puerto USB	N/A	A DEMANDA	1	N/A
40	Patch panel de 24 puertos Categoría 6 con sus respectivos Jacks	N/A	A DEMANDA	1	N/A
41	Patch panel de 48 puertos Categoría 6 con sus respectivos Jacks	N/A	A DEMANDA	1	N/A
42	Path Cord Cat. 6	N/A	A DEMANDA	1	1 metro
43	Path Cord Cat. 6	N/A	A DEMANDA	1	3 metro

	INVITACIÓN A COTIZAR				CÓDIGO : AP-CT-F-04-04
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				VERSIÓN : 4
					PÁGINA : 1 DE 2
					FECHA : 12/06/2018
INVITACIÓN A COTIZAR No. <u>111 - 2019 S.NTE</u>					
OBJETO A CONTRATAR		SUMINISTRO DE PARTES, REPUESTOS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, DISPOSITIVOS DE RED Y TRANSMISIÓN DE DATOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE.			
44	Path Cord Cat. 6	N/A	A DEMANDA	1	5 metro
45	Ponchadora de impacto para categoría 6	N/A	A DEMANDA	1	N/A
46	Procesador Intel XEON E5-2650 v3 2,30 Ghz para Servidor IBM System X 3650 M5 - Type : 5462AC1	N/A	A DEMANDA	1	N/A
47	Procesador Intel XEON E5-2640 v4 2,40 Ghz para Servidor IBM System X 3650 M5 - Type : 8871AC1	N/A	A DEMANDA	1	N/A
48	Procesador Intel XEON E5-2643 3,30 Ghz Servidor IBM System X 3650 M4 - Type : 7915AC1	N/A	A DEMANDA	1	N/A
49	Probador de tonos para puntos de RED categoría 6 y puntos de Voz	N/A	A DEMANDA	1	N/A
50	Switch 10/100/1000 - Marca reconocida - Administrable	N/A	A DEMANDA	1	8 puertos Gigabit
51	Switch 10/100/1000 - Marca reconocida - Administrable	N/A	A DEMANDA	1	16 puertos Gigabit
52	Switch 10/100/1000 - Marca reconocida - Administrable	N/A	A DEMANDA	1	24 puertos Gigabit
53	Switch 10/100/1000 - Marca reconocida - Administrable	N/A	A DEMANDA	1	48 puertos Gigabit
54	Tarjeta de Red Interna para pc	N/A	A DEMANDA	1	10/100/1000
55	Tarjeta PCI Wireless compatibles con protocolos b/g/n (2 antenas externas)	N/A	A DEMANDA	1	300Mbps
56	Unidad de DVD-RW Externa	N/A	A DEMANDA	1	52X
57	Unidad DVD-RW Interna para pc	N/A	A DEMANDA	1	52X
58	Sopladora electrica para PC Potencia : minimo 600 W, Velocidad : minimo 13,000 rpm	N/A	A DEMANDA	1	N/A
59	Velcro amarra cables color negro	N/A	A DEMANDA	1	N/A
CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN					
PUBLICACIÓN APERTURA PROCESO DE SELECCIÓN		8/08/2019			
CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS		Fecha: 12/08/2019 Hora: HASTA LAS 2:00 PM. Lugar: USS - CHAPINERO - Calle 66 No 15 - 41 Piso 1 Oficina de Correspondencia			
APERTURA DE PROPUESTAS PRESENTADAS		Fecha: 12/08/2019 Hora: 2:10 PM Lugar: USS - CHAPINERO - Calle 66 No 15 - 41 Piso 3 Oficina de Compras			
EVALUACIÓN CRITERIOS JURÍDICOS, SARLAFT, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS		ENTRE EL 13/08/2019 Y EL 16/08/2019			
PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES		20/08/2019			
SUBSANACIÓN Y OBSERVACIONES		21/08/2019			
FECHA DE REMISIÓN COMUNICADO ACEPTACIÓN DE PROPUESTA		DENTRO DE LOS (3) TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES			

	INVITACIÓN A COTIZAR	CÓDIGO : AP-CT-F-04-04
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	VERSIÓN : 4
		PÁGINA : 1 DE 2 FECHA : 12/06/2018
INVITACIÓN A COTIZAR No. <u>111 - 2019 S.NTE</u>		
OBJETO A CONTRATAR	SUMINISTRO DE PARTES, REPUESTOS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, DISPOSITIVOS DE RED Y TRANSMISIÓN DE DATOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE.	
DOCUMENTOS SOPORTES QUE DEBE ANEXAR EL PROponente		
JURÍDICOS: 1. ROTULACIÓN DE LOS SOBRES DE PRESENTACIÓN (MODELO ANEXO No. 1 ENTREGADO POR LA SUBRED) 2. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (MODELO ANEXO No. 2 ENTREGADO POR LA SUBRED) 3. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APOORTE PARAFISCALES (MODELO ANEXO No. 3 ENTREGADO POR LA SUBRED) 4. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (MODELO ANEXO No. 4 ENTREGADO POR LA SUBRED) 5. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / MATRÍCULA MERCANTIL (EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS) 6. FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT 7. FOTOCOPIA DEL REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - RIT 8. 6. FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL AMPLIADA AL 150% 9. FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL (OPCIONAL) 10. CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 11. CERTIFICADO ANTECEDENTES - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 12. CERTIFICADO ANTECEDENTES - PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C. DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 13. CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 14. CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - POLICIA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DIAS 15. CERTIFICACIÓN BANCARIA SARLAFT EMPRESA AP-GF-F-23-02 FORMULARIO PARA EL CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE - EMPRESA; EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR EXTERNA No. 009 - 2016 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD (ANEXO No. 5 ENTREGADO POR LA SUBRED). 1. ESTADOS FINANCIEROS DEL ÚLTIMO PERIODO DISPONIBLE, EXPEDIDOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES, CERTIFICADOS Y/O DICTAMINADOS SEGÚN SEA EL CASO. (SOLO LOS OBLIGADOS A LLEVAR CONTABILIDAD). 2. FOTOCOPIA DECLARACIÓN DE RENTA DEL ÚLTIMO PERIODO GRAVABLE DECLARADO. NOTA: SE DEBE DILIGENCIAR EN SU TOTALIDAD, NO DEJAR ESPACIOS EN BLANCO, EN ESE CASO DE QUE NO APLIQUE DILIGENCIAR (N/A). SI REQUIERE APODERADO, ADJUNTAR PODER DEBIDAMENTE FIRMADO CON RECONOCIMIENTO ANTE NOTARIO PÚBLICO.		
TÉCNICOS: HABILITANTES EL OFERENTE DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS TÉCNICOS PARA PRESENTAR PROPUESTA, LA CUAL SE CALIFICARÁ COMO CUMPLE /NO CUMPLE CRITERIO TECNICO CALIDAD: 1. SE SELECCIONARÁ EL PROponente QUE OFREZCA LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO 1 DEL PRESENTE ESTUDIO. NO OBSTANTE, EL PROVEEDOR DEBERA SUMINISTRAR UN LISTADO DE TODOS LOS ELEMENTOS RELACIONADOS CON EQUIPOS DE COMPUTO Y OFIMATICA QUE TENGA A SU DISPOSICION PARA LA VENTA CRITERIO TECNICO OPORTUNIDAD: 2. EL CONTRATISTA DEBE PROVEER LOS INSUMOS EN UN TÉRMINO NO SUPERIOR A CINCO (5) DÍAS CALENDARIO UNA VEZ EL SUPERVISOR LO HAYA SOLICITADO, O SEGÚN LOS TIEMPOS INDICADOS EN LA PROPUESTA; EL CONTRATISTA DEBE ENTREGAR LOS ARTÍCULOS AL ALMACÉN DE LA SUBRED NORTE ESE, PARA LO CUAL SE HARÁ EL ACOMPAÑAMIENTO Y VERIFICACIÓN DE UN REFERENTE DE SISTEMAS Y EL PERSONAL DEL ALMACEN ENCARGADO. CRITERIO TECNICO DE EXPERIENCIA: 3. CONSISTE EN LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD PROponente, MAYOR A 1 AÑO CON EMPRESAS DEL ESTADO, PARA LO CUAL DEBE ANEXAR CERTIFICACIÓN DE DOS (2) CONTRATOS RELACIONADOS CON EL OBJETO Y MONTO SUPERIOR O IGUAL AL PRESENTE ESTUDIO. LA PROPUESTA QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMOS ESTABLECIDOS, SE DECLARARÁ NO ADMITIDA.		
ECONÓMICOS: 1. PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA EN DONDE SE ESPECIFIQUE EL VALOR UNITARIO, IVA Y VALOR TOTAL DE LOS ÍTEMS A CONTRATAR. (ANEXO No. 6 ENTREGADO POR LA SUBRED). 2. LA PROPUESTA DEBERÁ CONTENER LA FORMA DE PAGO A 90 DÍAS. 3. LA PROPUESTA NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PRESENTE PROCESO. 4. LA PROPUESTA DEBE SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
Jurídicos	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS.	
SARLAFT	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS.	
Técnicos	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS. SU RESULTADO SERÁ HABILITADO O NO HABILITADO.	
Económicos	1. SE TENDRÁ EN CUENTA LA MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA CON RESPECTO AL PRECIO Y QUE SE ENCUENTRE HABILITADA DENTRO DE LOS FACTORES JURÍDICOS, SARLAFT Y TÉCNICOS. 2. SE ACEPTARÁ LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA INSTITUCIÓN Y QUE CUMPLA CON TODOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN A INVITACIÓN.	

	INVITACIÓN A COTIZAR		CÓDIGO : AP-CT-F-04-04	
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN : 4	
			PÁGINA : 1 DE 2	
			FECHA : 12/06/2018	
INVITACIÓN A COTIZAR No. <u>111 - 2019 S.NTE</u>				
OBJETO A CONTRATAR	SUMINISTRO DE PARTES, REPUESTOS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, DISPOSITIVOS DE RED Y TRANSMISIÓN DE DATOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE.			
Criterios de Desempate	EN CASO DE PRESENTARSE EMPATE COMO RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DESARROLLADAS A LAS PROPUESTAS PARTICIPANTES, ÉSTE SE RESOLVERÁ TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES CRITERIOS Y ORDEN: 1. SE TENDRÁ EN CUENTA EL OFERENTE QUE SOPORTE EL CUMPLIMIENTO A LA CIRCULAR 22-2018 EMITIDA POR LA ALCALDÍA DE BOGOTÁ. 2. LA PROPUESTA RADICADA EN PRIMER LUGAR Y QUE SE ENCUENTRE HABILITADA.			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN				
Valor	CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VENTITRES PESOS/MTCE (\$47.942.423)	No.	1465	
Rubro Presupuestal	GASTOS DE COMPUTADOR	Fecha del CDP	29/07/2019	
CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO				
Forma de pago	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	Plazo de ejecución	5 MESES	
FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS				
Síto de entrega	EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.			
Garantías de exigibilidad	A) DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: PARA PRECAVER LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, INDEPENDIENTE DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL QUE SE PACTE EN EL CONTRATO. SU CUANTÍA CORRESPONDERÁ A LA QUE EN CADA CASO SE DETERMINE, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y UNA DURACIÓN IGUAL A LA DEL PLAZO MÁXIMO PREVISTO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) MESES MÁS. B) DE LA PROVISIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS: PARA PREVENIR EL INCUMPLIMIENTO DE LA PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LOS EQUIPOS O BIENES ADQUIRIDOS, SU CUANTÍA NO SERÁ INFERIOR AL 5% DEL VALOR ESTIMADO DE LOS REPUESTOS O DEL VALOR DEL CONTRATO Y SU PLAZO SERÁ DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O UN (1) AÑO DESDE LA ENTREGA DEL REPUESTO O ACCESORIO.			
	GENERALES: 1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS. 2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO. 3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA. EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD. 4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS. 5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACEN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. 6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN. 7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS 5 PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN. 9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS. 10. LAS DEMAS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.			

	INVITACIÓN A COTIZAR		CÓDIGO : AP-CT-F-04-04
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN : 4 PÁGINA : 1 DE 2 FECHA : 12/06/2018
INVITACIÓN A COTIZAR No. <u>111 - 2019 S.NTE</u>			
OBJETO A CONTRATAR	SUMINISTRO DE PARTES, REPUESTOS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, DISPOSITIVOS DE RED Y TRANSMISIÓN DE DATOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE.		
Obligaciones del Contratista	ESPECÍFICAS A. SUMINISTRAR POR ESCRITO EL LISTADO DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LAS PARTES, INSUMOS, Y REPUESTOS DE ACUERDO A LA SOLICITUD REALIZADA POR EL ÁREA DE SISTEMAS. (VER ANEXO TÉCNICO: MATRIZ DE PARTES, REPUESTOS E INSUMOS), LA CUAL POR EL ALTO VOLUMEN DE MARCAS, REFERENCIAS Y TIPOS DE TECNOLOGÍAS EXISTENTE EN EL CONTEXTO DE TIC'S PODRÁ SER AMPLIADA, COMPLEMENTADA Y/O AJUSTADA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SEGÚN LAS NECESIDADES COMPUTACIONALES E INFORMÁTICAS DE LA SUBRED Y POR LAS CONDICIONES DE EXISTENCIA DE PARTES EN EL MERCADO. ASÍ MISMO EL CONTRATISTA DEBERÁ ESPECIFICAR Y DETALLAR AQUELLOS ÍTEMS QUE TIENEN DESCUENTO POR LA COMPRA POR VOLUMEN. B. ENTREGAR AL ALMACÉN DE LA SUBRED LOS REPUESTOS Y/O PARTES DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y DISPOSITIVOS DE RED Y TRANSMISIÓN DE DATOS DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE: - LAS PARTES, REPUESTOS E INSUMOS DEBEN SER NUEVOS, NO SE ACEPTAN REMANUFACTURADOS. - EL REFERENTE DE SISTEMAS REALIZA REQUERIMIENTO AL CONTRATISTA POR ESCRITO DE LA COTIZACIÓN DE REPUESTOS, INSUMOS Y/O PARTES. - EL CONTRATISTA PRESENTA UNA COTIZACIÓN ESCRITA VÍA MAIL O FAX AL REFERENTE DE SISTEMAS DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA SOLICITUD, SE DEBEN INDICAR LOS TÉRMINOS DE GARANTÍA Y FECHAS DE ENTREGA. - EL REFERENTE DE SISTEMAS PREVIA VERIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO, DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA (ANEXO TÉCNICO: MATRIZ DE PARTES, REPUESTOS E INSUMOS) Y DEL AVAL DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO ACEPTA LA COTIZACIÓN Y REALIZA EL REQUERIMIENTO POR ESCRITO DE LOS REPUESTOS AL CONTRATISTA. - EN UN TÉRMINO NO SUPERIOR A LOS CINCO (5) DÍAS CALENDARIO, O SEGÚN LOS TIEMPOS INDICADOS EN LA COTIZACIÓN EL CONTRATISTA DEBE ENTREGAR LOS ARTÍCULOS AL ALMACÉN DE LA SUBRED NORTE ESE PARA LO CUAL SE HARÁ EL ACOMPAÑAMIENTO Y VERIFICACIÓN DE UN REFERENTE DE SISTEMAS C. TODA ENTREGA DE REPUESTOS Y/O PARTES AL ALMACÉN DE LA SUBRED DEBERÁ SER SOPORTADA CON LA FACTURA RESPECTIVA PREVIO AVAL DEL REFERENTE DE SISTEMAS. PARA TODOS LOS EFECTOS DEL PROCESO DE GARANTÍA SE DEBERÁ RELACIONAR EN LA FACTURA O MEDIANTE UN ANEXO A LA FACTURA LA RELACIÓN DE SERIALES, MARCA Y NÚMEROS DE PARTE DE TODOS Y CADA UNO DE LOS ARTÍCULOS ENTREGADOS A LA SUBRED. D. TODO PROCESO Y TRÁMITE DE GARANTÍA SERÁ ASUMIDO DIRECTAMENTE POR EL CONTRATISTA EN LAS INSTALACIONES DE LA SUBRED EN UN PLAZO MÁXIMO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE SU REPORTE, EN CASO DE REQUERIRSE UN PLAZO ADICIONAL PARA EL TRÁMITE ANTE EL FABRICANTE, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A DISPONER DE UN REPUESTO TEMPORAL DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES AL DAÑADO MIENTRAS SE HACE EFECTIVO EL PROCESO DE GARANTÍA. E. DE ACUERDO CON LO INDICADO EN ALGUNOS DE LOS ÍTEMS DEL ANEXO TÉCNICO: MATRIZ DE PARTES, REPUESTOS E INSUMOS, EL CONTRATISTA PARA ALGUNOS DISPOSITIVOS DE RED Y TRANSMISIÓN DE DATOS DEBE GARANTIZAR QUE PREVIO A SU SUMINISTRO SE REALICE UNA DEMO DE LOS ELEMENTOS OFERTADOS POR UN PERIODO MÍNIMO DE 5 DÍAS SIN QUE ELLO OBLIGUE A SU POSTERIOR COMPRA POR PARTE DE LA SUBRED LO ANTERIOR CON EL FIN DE EVIDENCIAR EL ALCANCE Y ESTABILIDAD TÉCNICA ANTES DE SU IMPLEMENTACIÓN. F. DE ACUERDO CON LO INDICADO EN ALGUNOS DE LOS ÍTEMS DEL ANEXO TÉCNICO: MATRIZ DE PARTES, REPUESTOS E INSUMOS, EL CONTRATISTA DEBE VERIFICAR LA FICHA TÉCNICA DEL MISMO Y GARANTIZAR QUE EL PRODUCTO OFERTADO (O A ENTREGAR) ES COMPATIBLE CON LA TECNOLOGÍA EL EQUIPO SIN QUE SE AFECTE O DESMEJORE SU CAPACIDAD TÉCNICA. LO ANTERIOR APLICA PRINCIPALMENTE PARA AQUELLOS COMPONENTES CUYA COMERCIALIZACIÓN HAYA FINALIZADO Y SE REQUIERA DE UN REPUESTO TÉCNICAMENTE HOMOLOGADO. G. GARANTIZAR QUE PREVIO A SU SUMINISTRO SE REALICE UNA DEMO DE LOS ELEMENTOS OFERTADOS POR UN PERIODO MÍNIMO DE 5 DÍAS SIN QUE ELLO OBLIGUE A SU POSTERIOR COMPRA POR PARTE DE LA SUBRED, LO ANTERIOR CON EL FIN DE EVIDENCIAR EL ALCANCE Y ESTABILIDAD TÉCNICA ANTES DE SU IMPLEMENTACIÓN. H. ASUMIR LOS COSTOS DE TRANSPORTES, FLETES, SEGUROS Y SIMILARES, QUE SE OCASIONEN EN RAZÓN DE LA ENTREGA DE LOS ARTÍCULOS Y DE LOS PROCESOS Y TRÁMITES DE LAS GARANTÍAS. I. MANTENER LOS PRECIOS ACORDADOS EN LAS COTIZACIONES PRESENTADAS. J. EMITIR A SOLICITUD DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO LOS INFORMES DE EJECUCIÓN RESPECTIVOS. K. CUMPLIR A CABALIDAD EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SEÑALADAS EN EL MISMO.		
ACLARACIONES			
En caso de aclaraciones	EL OFERENTE PODRÁ REMITIR SUS OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES POR MEDIO DE CORREO ELECTRONICO DENTRO DE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN EL PROCESO AL CORREO: comprasrednorte@gmail.com , comprasrednorte6@gmail.com		
ANEXOS	FAVOR DILIGENCIAR LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES: ANEXO 1: ROTULACIÓN DE LOS SOBRES DE PRESENTACIÓN ANEXO 2: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. ANEXO 3: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APOORTE PARAFISCALES. ANEXO 4: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. ANEXO 5: SARLAFT EMPRESA ANEXO 6: PROPUESTA ECONOMICA		
APROBACIÓN			
Firmas	Nombre y Firma Responsable Proceso de Compras:	CAMILA ANDREA D'ALEMAN VARGAS	
	Nombre y Firma Responsable Proceso de Compras:	LUIS ENRIQUE PAEZ FALLA	
	Nombre y Firma Dirección de Contratación:	DRA. LIDIA HEMILET CALA CELIS	
	Nombre y Firma Subgerente Corporativo:	DR. ALVARO DE JESÚS GALVIS BARRIOS (E)	
	Nombre y Firma Gerente:	DRA. YIDNEY ISABEL GARCÍA RODRÍGUEZ	

 ESTUDIOS PREVIOS DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGO : AP-CT-F-01-05
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		VERSIÓN : 5
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PÁGINA : 1 DE 2
		FECHA : 12/06/2018

Fecha de Solicitud D/M/A	21/03/2019	Fecha de Recibido D/M/A	
--------------------------	------------	-------------------------	--

DATOS DEL SOLICITANTE	
Nombre del Solicitante:	VICTOR JULIO GOMEZ CARVAJAL
Proceso:	SISTEMAS DE INFORMACION - TICS
Correo Electrónico y teléfono	lidertic@subrednorte.gov.co
PAA(☒) PROYECTO (☐)	SUPERVISOR DEL CONTRATO PERFIL O CARGO REFERENTE SISTEMAS DE INFORMACION - TIC

OBJETO A CONTRATAR
Suministro de partes, repuestos, insumos y periféricos para los equipos de cómputo, dispositivos de red y transmisión de datos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE.

JUSTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR
Mediante Acuerdo No. 641 del 6 de abril de 2016 emanado por el Consejo Distrital "Por el cual se efectúa la reorganización del Sector Salud de Bogotá, Distrito Capital, se modifica el Acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones" en el ARTÍCULO 2 "Fusión de Empresas Sociales del Estado. Fusionar las siguientes Empresas Sociales del Estado, adscritas a la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C., como sigue: ... Empresas Sociales del Estado de: Usaquén, Chapinero, Suba, Engativá y Simón Bolívar se fusionan en la Empresa Social del Estado denominada "Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E." y en el ARTÍCULO 5 "Subrogación de derechos y obligaciones. Subrogar en las Empresas Sociales del Estado, que resultan de la fusión ordenada mediante el presente Acuerdo, las obligaciones y derechos de toda índole pertenecientes a las Empresas Sociales del Estado fusionadas. Las Empresas Sociales del Estado que resulten de la fusión realizarán los ajustes presupuestales y financieros necesarios para el cabal cumplimiento de los obligaciones por ellas adquiridas. Para efectos del cumplimiento del presente artículo y dentro del periodo de transición, el Gobierno Distrital, a través de las instancias correspondientes, con la coordinación de la Secretaría de Hacienda Distrital, efectuará las modificaciones presupuestales a que haya lugar." La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE, tiene dentro de sus activos una plataforma tecnología e informática que incluye equipos de cómputo, servidores, impresoras y dispositivos de red entre otros, la cual se encuentra totalmente instalada y dispuesta para apoyar las actividades misionales y administrativas de la Subred. Un porcentaje importante de esta infraestructura de TIC's fue adquirida desde hace tiempo y aunque técnicamente aún no se considera obsoleta, se hace necesario mejorar y ampliar sus características técnicas y garantizar el suministro de partes y repuestos para atender y dar respuesta oportuna a aquellos requerimientos y solicitudes de soporte técnico en las que se conceptúe el deterioro, daño o necesidad de remplazo de alguno de los componentes del equipo de cómputo (incluidos sus periféricos), de equipos de transmisión de datos y/o de equipos de almacenamiento. Por lo anterior se requiere contar con el servicio de suministro de partes y repuestos para los equipos de cómputo, impresoras, servidores y dispositivos de transmisión de datos que permitan mejorar y fortalecer las condiciones técnicas de los mismos y apoyar el proceso de soporte técnico oportuno e integral (mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo) de la infraestructura de TIC's que tiene dispuesto la Subred.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR							
Ítem	Nombre / Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Promedio consumo mensual	Especificación Técnica	Observación	*PAA
	Ver anexo tecnico 1 " matriz de partes, repuestos e insumos"	1		50.000.000	Anexo tecnico 1 " matriz de partes, repuestos e insumos"	El consumo mensual esta dado de acuerdo a las las necesidades el área. Se estima un valor de 50.000.000, debido a que el valor mensual depende de las necesidades	

¿Se anexa documento de detalle de descripción? SI ☒ NO ☐

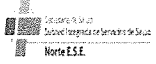
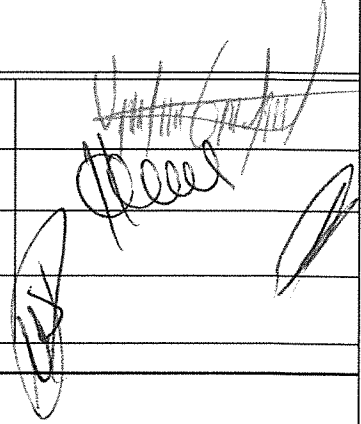
REQUISITOS TÉCNICOS ESPECIALES A SOLICITAR
El oferente deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos técnicos para presentar propuesta, la cual se calificará como CUMPLE /NO CUMPLE CRITERIO TECNICO CALIDAD: 1. Se seleccionara el proponente que ofrezca las características técnicas de acuerdo al anexo técnico 1 del presente estudio. No obstante el proveedor debera suministrar un listado de todos los elementos relacionados con equipos de compúto y oímatica que tenga a su disposición para la venta. CRITERIO TECNICO OPORTUNIDAD: 1. El contratista debe proveer los insumos en un término no superior a cinco (5) días calendario una vez el supervisor lo haya solicitado, o según los tiempos indicados en la propuesta; el contratista debe entregar los artículos al almacén de la Subred Norte ESE, para lo cual se hará el acompañamiento y verificación de un referente de sistemas y el personal del almacén encargado. CRITERIO TECNICO DE EXPERIENCIA: 1. Consiste en la evaluación de la experiencia de la entidad proponente, mayor a 1 año con empresas del estado, para lo cual debe anexar certificación de dos (2) contratos relacionados con el objeto y monto superior o igual al presente estudio. La propuesta que no cumpla con los requisitos y especificaciones técnicas mínimos establecidos, se declarará NO ADMITIDA.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA			
TÉCNICOS	ECONÓMICOS	OTROS	CUALES:

SE REQUIERE VISITA TÉCNICA	
SI	NO: ☒

GARANTÍAS DEL CONTRATO				
Patrimonio Autónomo	Póliza Seriedad de la Oferta	Póliza Calidad y Correcto Funcionamiento de Bienes	Póliza Pago de Salario, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones	Póliza Seguro de Manejo de Recursos Públicos para Particulares
☐	☐	☐	☐	☐
Garantía Bancaria	Póliza Cumplimiento del Contrato	Póliza Estabilidad de Obra	Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual	Póliza Provisión de Repuestos, Accesorios y Correcto Funcionamiento de Equipos
☐	☒	☐	☐	☒

1001
 5-06-19

	ESTUDIOS PREVIOS DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGO: AP-CT-F-01-05
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN: 5 PÁGINA: 2 DE 2 FECHA: 12/06/2018
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA			
GENERALES: 1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de conformidad a la oferta y condiciones exigidas en los estudios previos. 2. Actuar de buena fe y abstenerse de realizar cualquier cambio en las condiciones iniciales del contrato sin previo visto bueno del supervisor del mismo. 3. Mantener durante la ejecución del contrato, las mismas condiciones exigidas en los estudios previos y ofrecidos en la oferta, en términos de calidad, precio, características especiales y disponibilidad. 4. Suscribir el contrato, el acta de inicio de ejecución y garantía dentro de los tiempos solicitados. 5. Presentar ante el supervisor del contrato para la generación de la certificación de cumplimiento, la factura, informes, ingreso al almacén y certificación de pago de aportes parafiscales o documento equivalente suscrito por el representante legal, revisor fiscal o quien haga sus veces, dentro de los plazos establecidos. 6. Presentar ante la dirección financiera (central de cuentas por pagar) de la Subred Norte ESE, la certificación de cumplimiento, la factura, informes, ingreso al almacén y soportes respectivos para su correspondiente radicación. 7. Notificar a la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE de cualquier inconveniente que impida la debida ejecución del contrato ya sea que provenga de causas externas o de su propia organización, con el fin de tomar los correctivos del caso para garantizar la óptima prestación del servicio. 8. Dar cumplimiento a los protocolos, procesos y procedimientos institucionales, sistema obligatorio de garantía de la calidad institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas, en el marco de operación de los componentes del sistema único de habilitación, auditoría para el mejoramiento de la calidad, sistema único de acreditación y sistema de información. 9. No entregar insumos en caso de no contar con soporte contractual y / o presupuesto. 10. Ejecutar las acciones preventivas y/o correctivas, y/o plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a las evaluaciones y recomendaciones emitidas por los órganos externos, supervisor del contrato y/o directrices internas. 11. Las demás que se necesiten para el desarrollo y cumplimiento del objeto contractual.			
ESPECÍFICAS: a. Suministrar por escrito el listado de precios de referencia de las partes, insumos, y repuestos de acuerdo a la solicitud realizada por el área de sistemas. (Ver Anexo Técnico: matriz de partes, repuestos e insumos), la cual por el alto volumen de marcas, referencias y tipos de tecnologías existente en el contexto de TIC's podrá ser ampliada, complementada y/o ajustada durante la ejecución del contrato según las necesidades computacionales e informáticas de la Subred y por las condiciones de existencia de partes en el mercado. Así mismo el contratista deberá especificar y detallar aquellos ítems que tienen descuento por la compra por volumen. b. Entregar al Almacén de la Subred los repuestos y/o partes de equipos de cómputo, impresoras y dispositivos de red y transmisión de datos de acuerdo con el procedimiento que a continuación se describe: - Las partes, repuestos e insumos deben ser nuevos, no se aceptan remanufacturados. - El referente de sistemas realiza requerimiento al contratista por escrito de la cotización de repuestos, insumos y/o partes. - El contratista presenta una cotización escrita vía mail o fax al referente de sistemas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la solicitud, se deben indicar los términos de garantía y fechas de entrega. - El referente de sistemas previa verificación de la ejecución presupuestal del contrato, de los precios de referencia (Anexo Técnico: matriz de partes, repuestos e insumos) y del aval del supervisor del contrato acepta la cotización y realiza el requerimiento por escrito de los repuestos al contratista. - En un término no superior a los cinco (5) días calendario, o según los tiempos indicados en la cotización el contratista debe entregar los artículos al almacén de la Subred Norte ESE para lo cual se hará el acompañamiento y verificación de un referente de sistemas. c. Toda entrega de repuestos y/o partes al almacén de la Subred deberá ser soportada con la factura respectiva previo aval del referente de sistemas. Para todos los efectos del proceso de garantía se deberá relacionar en la factura o mediante un anexo a la factura la relación de seriales, marca y números de parte de todos y cada uno de los artículos entregados a la Subred. d. Todo proceso y trámite de garantía será asumido directamente por el contratista en las instalaciones de la Subred en un plazo máximo de tres (3) días hábiles contados a partir de su reporte; en caso de requerirse un plazo adicional para el trámite ante el fabricante, el contratista se obliga a disponer de un repuesto temporal de características similares al dañado mientras se hace efectivo el proceso de garantía. e. De acuerdo con lo indicado en algunos de los ítems del Anexo Técnico: Matriz de partes, repuestos e insumos, el contratista para algunos dispositivos de red y transmisión de datos debe garantizar que previo a su suministro se realice una demo de los elementos ofertados por un periodo mínimo de 5 días sin que ello obligue a su posterior compra por parte de la Subred lo anterior con el fin de evidenciar el alcance y estabilidad técnica antes de su implementación. f. De acuerdo con lo indicado en algunos de los ítems del Anexo Técnico: Matriz de partes, repuestos e insumos, el contratista debe verificar la ficha técnica del mismo y garantizar que el producto ofertado (o a entregar) es compatible con la tecnología el equipo sin que se afecte o desmejore su capacidad técnica. Lo anterior aplica principalmente para aquellos componentes cuya comercialización haya finalizado y se requiera de un repuesto técnicamente homologado. g. Garantizar que previo a su suministro se realice una demo de los elementos ofertados por un periodo mínimo de 5 días sin que ello obligue a su posterior compra por parte de la Subred, lo anterior con el fin de evidenciar el alcance y estabilidad técnica antes de su implementación. h. Asumir los costos de transportes, fletes, seguros y similares, que se ocasionen en razón de la entrega de los artículos y de los procesos y trámites de las garantías. i. Mantener los precios acordados en las cotizaciones presentadas. j. Emitir a solicitud de la supervisión del contrato los informes de ejecución respectivos. k. Cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, en los términos y condiciones señaladas en el mismo.			
PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (en días o meses)			
Diez (10) meses			
CAUSALES DE RECHAZO DE UNA OFERTA			
1. Cuando las condiciones técnicas, económicas, financieras y legales de la propuesta no lo permita. 2. Cuando se demuestre la participación de un oferente en varias propuestas. 3. Cuando se solicite alguna aclaración y no sea enviado en dicho término. 4. Cuando la propuesta sea presentado en lugar o fechas diferente al cronograma. 5. Cuando el oferente presente información inexacta o no corresponda a la verdad. 6. Cuando existan motivos que impidan la escaencia objetiva de la oferta y proponente.			
Firmas	Nombre y Firma del solicitante:	VICTOR JULIO GOMEZ CARVAJAL	
	Firma del Director de la Oficina de Contratación:	LIDIA HEMILET CALA CELIS	
	Nombre y Firma VoBo. Subgerente Corporativo y/o de Servicios de Salud:	ALVARO DE JESUS GALVIS	
	Nombre y Firma Gerente:	YIDNEY ISABEL GARCIA RODRIGUEZ	
Observaciones:			

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. Norte E.S.E.	ANÁLISIS DE RIESGOS		CÓDIGO : AP-CT-F-02-04
			VERSIÓN : 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PÁGINA : 1 DE 1
			FECHA : 12/06/2018

TIPO DE RIESGO	TIPIFICACIÓN (EJEMPLOS PARA TIPIFICAR LOS RIESGOS GENERALES DE LA COLUMNA ANTERIOR)	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA				IMPACTO				ESTIMACIÓN	ASIGNACIÓN DEL RIESGO (DEFINICIÓN)	QUIÉN ASUME EL RIESGO	FORMA DE MITIGARLO
		4	3	2	1	4	3	2	1				
		ALTA	MEDIA ALTA	MEDIA BAJA	BAJA	ALTA	MEDIA ALTA	MEDIA BAJA	BAJA				
Casilla de selección	Casilla de diligenciamiento	Casilla de selección (Escoja solo una)				Casilla de selección (Escoja solo una)				Generación automática	Generación automática	Generación automática	
ECONÓMICOS:	Son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros			2			3			5	MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO	CONTRATANTE	Revisar periódicamente el comportamiento del mercado respecto de los bienes y/o servicios a contratar
SOCIALES O POLÍTICOS:	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios de las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato									0			Análisis de las políticas estatales al respecto
OPERACIONAL:	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes									0			Ejecución presupuestal supervisada
FINANCIERO:	Son el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato y el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazo, tasas, garantías, contragarantías y refinanciaciones entre otros									0			Respaldar las operaciones presupuestales con los debidos certificados
REGULATORIO:	Derivados de los cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato									0			Análisis del mercado cambiario de la moneda extranjera
DE LA NATURALEZA:	Son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros									0			Acatar las recomendaciones que emitan las entidades encargadas
AMBIENTALES:	Son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como las licencias planes de manejo o permisos y autorizaciones ambientales incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras									0			Cumplimiento de la normatividad actual e implementación inmediata de las normas que la modifiquen o sustituyan
TECNOLÓGICO:	Son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato.	4					3				ALTO - MITIGARLO	CONTRATANTE Y CONTRATISTA	Acatar las recomendaciones que emiten las entidades y áreas recomendadas
										0			
										0			
										0			

ELABORADO POR	
Firma:	
Nombre:	VICTOR JULIO GOMEZ CARVAJAL
Correo Electrónico:	sistemas@subrednorte.gov.co
Cargo:	Referente Sistemas de Información - TIC
Fecha Elaboración d/m/a	21 de Marzo de 2019

ANEXO TECNICO 1
MATRIZ DE PARTES, REPUESTOS E INSUMOS TICS

Item	Descripción	Capacidad	Observación
1	Adaptador de corriente para portátil	N/A	Varios modelos
2	Main Board	N/A	Especificar que clase de board (amd, intel, etc) y la generación del modelo
3	Bus Datos para SATA	N/A	
4	Cable de Poder	N/A	
5	Cintas LTO 4 Mínimo	800GB	
6	Cable VGA	N/A	
7	Conector RJ45 Cat 6	PAQX100 US	
8	Convertidor USB Disco Duro IDE / SATA	N/A	
9	Disco Duro 15K SAS para IBM System Storage DS3512 - FRU 49Y1870	600 GB	
10	Disco Duro 15K SAS para IBM System Storage DS3524 - FRU 49Y2052	600 GB	
11	Disco Duro 10K SAS para IBM System Storage V3700 - FRU 00Y2431	900 GB	
12	Disco Duro 10K SAS para IBM System Storage V3700 - FRU 00Y2432	1,2 tb	
13	Disco Duro SSD 126 GB para IBM System Storage Storwize V3700 - FRU 00AK377	400 GB	
14	Disco Duro para Servidor IBM System X 3650 M5 - 12 gb SAS - FRU 00WG686	300 GB	
15	Disco Duro para Servidor IBM System X 3650 M5 - 12 gb SAS - FRU 00NA252	900 GB	
16	Disco Duro para Servidor IBM System X 3650 M4 - 6 gb SAS - FRU 00Y8873	600 GB	
17	Disco Duro para Servidor IBM Power 6 (S50) - SAS - FRU 44V4433	450 GB	
18	Disco Duro Externos USB 3.0 (2.5 pulgadas)	5 TB	
19	Disco Duro Externos USB 3.0 (2.5 pulgadas)	8 TB	
20	Disco Duro para PC Sata	1 TB	
21	Disco Duro para PC SSD	500 GB	
22	Disco Duro para Portátil Estándar	500 GB	
23	Disco Duro para Portátil SSD	500 GB	
24	Fuentes de poder ATX para PC	450 watts (reales) mínimo	
25	Guaya para portátil	N/A	
26	Jacks Categoría 6 o superior	N/A	
27	Kit de Limpieza (Bayetilla blanca, alcohol isopropílico, shampoo computadores, limpia contactos electrónicos, brocha)	N/A	
28	Kit de herramientas para Computadores que incluya como mínimo Cautín, soldadura, crema para soldadura, alicates, destornilladores, pinza, etc	N/A	
29	Marquillas y/o etiquetador para Rack y puntos de red	N/A	
30	Manguera protectora para cables de computador en espiral cable 1" Color Negro mínimo de 3 mts	3 Mts	
31	Memoria para Servidor IBM System X 3650 M5 - Type : 5462AC1	16 gb	
32	Memoria para Servidor IBM System X 3650 M5 - Type : 8871AC1	16 gb	
33	Memoria para Servidor IBM System X 3650 M4 - Type : 7915AC1	16 gb	
34	Memoria DDR3 Bus 1600 Mhz para PC	4 Gb	
35	Memoria DDR3 Bus 1600 Mhz para PC	8 Gb	
36	Memoria DDR4 Bus mínimo 2400 Mhz para PC	4 Gb	
37	Memoria DDR4 Bus mínimo 2400 Mhz para PC	8 Gb	
38	Monitor LCD mínimo 22 pulgadas (Debe incluir puertos : vga, DVI, HDMI)	N/A	
39	Teclado y Mouse para puerto USB	N/A	
40	Patch panel de 24 puertos Categoría 6 con sus respectivos Jacks	N/A	
41	Patch panel de 48 puertos Categoría 6 con sus respectivos Jacks	N/A	
42	Path Cord Cat. 6	1 metro	
43	Path Cord Cat. 6	3 metro	
44	Path Cord Cat. 6	5 metro	
45	Ponchadora de impacto para categoría 6	N/A	
46	Procesador Intel XEON ES-2650 v3 2,30 Ghz para Servidor IBM System X 3650 M5 - Type : 5462AC1	N/A	
47	Procesador Intel XEON ES-2640 v4 2,40 Ghz para Servidor IBM System X 3650 M5 - Type : 8871AC1	N/A	
48	Procesador Intel XEON ES-2643 3,30 Ghz Servidor IBM System X 3650 M4 - Type : 7915AC1	N/A	
49	Probador de tonos para puntos de RED categoría 6 y puntos de Voz	N/A	
50	Switch 10/100/1000 - Marca reconocida - Administrable	8 puertos Gigabit	
51	Switch 10/100/1000 - Marca reconocida - Administrable	16 puertos Gigabit	
52	Switch 10/100/1000 - Marca reconocida - Administrable	24 puertos Gigabit	
53	Switch 10/100/1000 - Marca reconocida - Administrable	48 puertos Gigabit	
54	Tarjeta de Red Interna para pc	10/100/1000	
55	Tarjeta PCI Wireless compatibles con protocolos b/g/n (2 antenas externas)	300Mbps	
56	Unidad de DVD-RW Externa	52X	
57	Unidad DVD-RW Interna para pc	52X	
58	Sopladora eléctrica para PC Potencia : mínimo 600 W, Velocidad : mínimo 13,000 rpm	N/A	
59	Velcro amarra cables color negro	N/A	

VICTOR JULIO GOMEZ CARVAJAL
 Referente Oficina Sistemas de Información - TIC

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Julio 29 De 2019

CDP. No. 1465

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA:

ORIGINAL

QUE EN LA FECHA LOS REGISTROS DE EJECUCION PRESUPUESTAL MUESTRAN EL SIGUIENTE SALDO DE APROPIACION:

DEPENDENCIA : T01 GERENCIA Y JUNTA DIRECTIVA

CODIGO RUBRO.....: 2310201030000000000001

CODIGO PRESUPUESTAL.....: 231020103

NOMBRE RUBRO.....: GASTOS DE COMPUTADOR ✓

SALDO DE DISPONIBILIDADES : .00

PRESUPUESTO DISPONIBLE : 330,806,960.00

SALDO DE APROPIACION : 330,806,960.00

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: GARCIA RODRIGUEZ YIDNEY ISABEL ,
EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO,
PARA RESPALDAR EL COMPROMISO:

SUMINISTRO DE REPUESTO PARA EQUIPOS DE COMPUTO PAR
A LA SUBRED NORTE

POR UN VALOR INICIAL DE : 47,942,423.00 ✓

CON UN VALOR REINTEGRADO DE : .00

PARA UN VALOR ACTUAL DE : 47,942,423.00

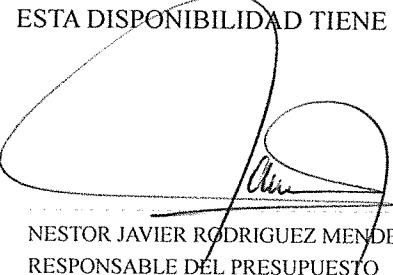
CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS CON 00/100 M/CTE

SOBRE ESTA MISMA APROPIACION SE HAN EXPEDIDO A LA FECHA CERTIFICADOS DE
DISPONIBILIDAD PARA COMPROMISOS POR VALOR DE: .00

DE LOS CUALES NO HAN SIDO RESERVADOS NI ANULADOS.

DISPONIBILIDAD NETA : 282,864,537.00

ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE (156) DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.


NESTOR JAVIER RODRIGUEZ MENDOZ
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO